

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
JMS/IAV/AFJ/MCC/REMIM/GAB/RSW/ssa



DECRETO EXENTO N° 1853
CAUQUENES, 12 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N° 4155 de fecha 05 de septiembre del 2023, que aprueba contrato de fecha 21 de agosto del 2023 correspondiente a la licitación Pública ID: 4372-38-LQ23, de la Obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO DE ARMENGOL, CAUQUENES".
- 2.- El Decreto Exento N° 4573 de fecha 11 de octubre del 2024; que Aprueba la Recepción Provisoria Conforme de la Obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO DE ARMENGOL, CAUQUENES".
- 3.- El Decreto Exento N° 1123 de fecha 20 de marzo del 2025; que designa la Comisión para realizar la Recepción Definitiva.
- 4.- Acta de Recepción Definitiva Conforme de fecha 21 de marzo del 2025.
- 5.- Liquidación de Contrato de fecha 25 de abril del 2025.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Lo establecido en la Resolución Exenta N° 36 del 23 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

1º APRUÉBASE, La Recepción Definitiva y la Liquidación de Contrato de fecha 25 de abril del 2025 por la obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO DE ARMENGOL, CAUQUENES", a la empresa **CONSTRUCTORA SANTA ROSA S.P.A.** en U.T.P. con **HANS EMANUEL RIVERA FUENTES Y LA SOC. COMERCIAL EL NARANJO LTDA.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ILDO ADRIÁN VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada.
- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.